



Formación conjunta del Colegio y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid viene contando con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la realización de actividades formativas desde el año 1988. La Vocalía de Psicología de la Intervención Social ha considerado esta colaboración muy importante desde el punto de vista estratégico, por lo que viene suponiendo de difusión y reconocimiento social de la profesión, así como para facilitar su implantación en los distintos contextos organizativos responsables de poner en marcha las actuaciones que desarrolla la política social en nuestro país: Administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, obras sociales, cajas de ahorro, etc.) y empresas privadas.

La formación realizada de manera conjunta puede agruparse en dos grandes categorías: por un lado, jornadas y congresos y, por otro, cursos de formación de postgrado.

Jornadas y congresos

El inicio de la colaboración fue para organizar las *II Jornadas de Psicología de la Intervención Social* en 1988, que posteriormente, debido a su importancia y amplitud temática, pasaron a denominarse *Congresos Estatales de Intervención Social*, con ediciones en los años 1991, 1994 y 1998. En 1998, año en que se celebró la quinta y última edición hasta la fecha, se alcanzó una cifra cercana a los mil participantes de toda la geogra-

fía nacional, distribuidos en algunas de las siguientes áreas de trabajo, varias de ellas simultáneas: Servicios Sociales comunitarios; personas mayores; personas con discapacidad; drogodependencias; participación ciudadana, movimientos sociales y voluntariado social; lucha contra la exclusión social, desarrollo local e inserción sociolaboral; familia e infancia; mujer; juventud; inmigrantes refugiados y cooperación para el desarrollo. A dichas áreas se sumaron un conjunto de conferencias y mesas redondas sobre diferentes temas transversales que desarrollaban el subtítulo de la quinta edición del Congreso: "Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo".

Con distintas modalidades en cada caso, la colaboración ha venido sustentándose jurídicamente en un Convenio Marco con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad así como en convenios específicos con sus centros directivos, entre los que destacan los siguientes:

- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
- Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.
- Instituto de la Mujer.
- Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.

Mención especial merece la colaboración del IMSERSO, entidad que, además de

su importante contribución para la puesta en marcha de los congresos, tuvo a bien editar las actas correspondientes, alcanzando la cantidad de cuatro gruesos volúmenes con un total de dos mil ochocientas páginas en la última edición.

Cursos de formación de postgrado

Otra importante línea formativa en la que vienen colaborando el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es la relativa a la organización conjunta de cursos de postgrado, dirigidos tanto a personas que ya vienen trabajando en los distintos ámbitos de la intervención social y quieren actualizar sus conocimientos, como a todas aquellas que desean poder acceder a puestos de trabajo en unos sectores en continua expansión, como el relativo a las actuaciones que desarrollan las políticas sociales de los tres niveles de la Administración pública. Hay que destacar que de manera constante siguen creciendo los equipamientos y el número de profesionales que atienden a las personas con distinto tipo de necesidades sociales.

Por otro lado, nuestra sociedad ha cambiado y los usuarios de los servicios no se conforman sólo con buenas intenciones cuando les atienden, sino que solicitan y exigen un apoyo técnico de calidad. Por estos motivos los profesionales deben de

estar muy preparados, tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

Algunas de las características de los cursos organizados entre los centros directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid son:

- **Certificación conjunta:** los certificados que reciben las personas que asisten a los cursos son emitidos por las dos instituciones coorganizadoras, lo que aumenta su validez y reconocimiento en los procesos de selección en toda la geografía nacional.
- **Interdisciplinariedad:** aunque con preferencia y precios especiales para los psicólogos, los cursos van dirigidos a todos los profesionales presentes en la intervención social, aspecto que enriquece las clases, pues en los debates, sesiones prácticas, etc. se reproduce mejor la realidad del ejercicio profesional.
- **Atención personalizada:** los coordinadores y directores de los cursos atienden en tutorías particulares las consultas de los alumnos que las solicitan.
- **Documentación:** además del material que se entrega en cada uno de los módulos de los cursos, los alumnos pueden acceder al servicio de biblioteca y documentación del Colegio, así como a las bibliotecas y centros de documentación del Ministerio.
- **Estructura modular:** facilita que el alumno diseñe su propio itinerario curricular, existiendo la posibilidad de matricularse en módulos sueltos y realizar convalidaciones de una edición a otra.
- **Orientación práctica:** aunque con una sólida presentación teórica, los módulos formativos tratan de manera muy práctica y enfocada al desempeño del ejercicio profesional. Se presentan experiencias actuales consideradas como buenas prácticas en la intervención.
- **Profesorado:** los formadores siempre son profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia, o docentes universitarios que colaboran de manera habitual con distintas entidades de atención directa a los ciudadanos.
- **Bolsa de Trabajo:** los alumnos psicólogos que lo deseen pueden inscribirse en la Bolsa de Trabajo del Colegio, te-

niendo mayores posibilidades de acceder a las ofertas de empleo que realizan las distintas entidades, al contar una formación especializada certificada por la Administración y el Colegio.

A partir del próximo mes de septiembre comienza la siguiente formación organizada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid:

VI Plan de Formación Superior en Servicios Sociales (www.copmadrid.org/planimsero):

Se realiza de manera conjunta con el IM-SERSO, entidad con la que el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid colabora en distintos proyectos desde finales de los años ochenta, siendo muy fructífera la relación. El Plan de Formación Superior se estructura en 27 módulos de 20 horas cada uno, ofreciendo la posibilidad de cursar en sus 540 horas alguno de los siguientes cursos de Especialista:

ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN SOCIAL CON MAYORES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Como se sabe, las personas mayores forman un colectivo en permanente crecimiento en nuestro país, tanto en términos absolutos como porcentuales. Por otro lado, en diciembre de 2006 se aprobó la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que se calcula va a generar unos 300.000 puestos de trabajo en los próximos años. Dicha ley se está comenzando a implantar desde los Servicios Sociales, por lo que van a tener que aumentar sus plantillas de manera notoria. Para formar en la intervención con estos dos colectivos, mayores y dependientes, el curso de Especialista en Intervención Social con Mayores y Atención a la Dependencia ofrece los siguientes módulos:

- Las políticas de atención social.
- Promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.
- Envejecimiento y prevención de la dependencia.
- Discapacidad y prevención de la dependencia.
- La atención a las personas en situación de dependencia: marco normativo y consideraciones prácticas.



- Prestaciones y catálogo de servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD)
- Valoración y diagnóstico de la dependencia.
- Valoración e intervención con personas mayores dependientes.
- La atención a los cuidadores no profesionales: de la mejora del cuidado a cuidar al que cuida.

ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

(Homologado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, habilitante para desarrollar funciones de Director de centros de Servicios Sociales de iniciativa privada, tanto sin ánimo de lucro como del sector empresarial).

Todos los nuevos equipamientos, servicios y programas que se están poniendo en marcha requieren de personas que los dirijan y coordinen. Sus responsabilidades son cada vez más complejas, teniendo que realizar funciones tan diversas como los que dan título a los módulos que desarrolla el curso de Especialista:

- Gestión de Servicios Sociales: cooperación entre el sector público y privado.
- Sistemas de calidad.
- Dirección de recursos humanos: el desarrollo de la función directiva y el estilo de mando.

- Gestión económica-financiera.
- Diseño y análisis de organizaciones de Servicios Sociales.
- Salud laboral y prevención de riesgos laborales.

ESPECIALISTA EN METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

En todos los procesos de intervención social, se dirijan a cualquiera de los colectivos objeto de las políticas sociales o al conjunto de la población, se requiere un profundo conocimiento teórico y práctico de las estrategias más adecuadas en cada caso, así como de los métodos y técnicas que hay que aplicar para conseguir los objetivos que nos marcamos. Por estos motivos el curso de Especialista en metodologías, técnicas y estrategias de intervención social pretende dotar de herramientas prácticas para la intervención social, desarrollando para ello los siguientes módulos:

- Intervención grupal y comunitaria.
- Modelos ecológico-sistémico y cognitivo-conductual en la intervención social.
- La investigación-acción participativa (IAP).
- Habilidades sociales y su aplicación en la intervención social.
- Estrategias de intervención basadas en redes de apoyo social. Aplicaciones al trabajo con familias y con grupos de autoayuda.
- Procesos ciudadanos participativos: participación en la Administración, movimientos ciudadanos.

El Plan de Formación Superior ofrece, asimismo, una formación troncal que es de obligada realización para todas aquellas personas que quieran obtener el certificado en alguno de los cursos de Especialista arriba mencionados. Son temas que



se consideran transversales y necesarios para actuar en cualquier ámbito de la Intervención Social, desarrollándose en los siguientes temas:

- Perspectiva histórica de las políticas de bienestar social. El sistema público de Servicios Sociales: situación actual y



tendencias. Política social europea, objetivos y principales programas.

- La gestión de la diversidad en los procesos de intervención social.
- Análisis de los contextos de intervención. Principales estrategias.
- Planificación y programación de la intervención social.
- Evaluación de programas y centros sociales.

El alumno puede matricularse de manera independiente en cuantos módulos troncales desee sin necesidad de realizar algún curso de Especialista.

Además del IMSERSO, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid realiza con otros dos centros directivos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales los siguientes cursos de Experto:

VI Curso de Experto en Intervención Social con Infancia y Familia

Realizado de manera conjunta con la Dirección General de las Familias y la Infancia, ha tenido un gran éxito desde sus comienzos, pudiéndose cursar en su totalidad (100 horas) o matricularse a módulos independientes de 20 horas cada uno.

Las intervenciones sociales con los menores de edad en situaciones de dificultad o conflicto social, y con sus familias, constituyen un ámbito de actividad profesional que se ha visto sometido a espectaculares cambios a lo largo de las dos

últimas décadas. Motivo por el que entendemos que resulta necesario seguir profundizando en el conocimiento, la evaluación y la intervención con este colectivo, para lo que el curso de Experto desarrolla los siguientes módulos:

- Dinámicas familiares e infancia: Marcos teóricos de referencia.
- El proceso de intervención en situaciones de riesgo social.
- Indicadores de evaluación del plan del caso. Trabajo en equipo. Corresponsabilidad institucional.
- Intervención familiar. Prevención y atención comunitaria. El Plan de Infancia de la Comunidad de Madrid.
- Acogimiento familiar y adopción. Acogimiento residencial. Ley Penal del Menor. Programa de ejecución de medidas. La evaluación de programas aplicada al sistema de protección a la infancia.

VII Curso de Experto en Intervención Psicológica y Social en aspectos de Género

Está organizado de manera conjunta con el Instituto de la Mujer y las anteriores ediciones también tuvo una gran demanda de matrícula. Tiene 100 horas de duración, que se pueden cursar de manera completa o por módulos independientes de 20 horas.

La legislación en políticas de igualdad en nuestro país es una de las más avanzadas en el contexto internacional, siendo necesaria por las situaciones de discriminación y desventaja social en que se encuentran todavía las mujeres en su conjunto, aunque hay que reconocer que se ha avanzado mucho en la última década gracias, precisamente, al marco normativo que se ha venido aprobando. No obstante, todavía permanecen hábitos, mecanismos y actitudes estereotipadas, siendo el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres una tarea pendiente, aún a pesar del amplio camino recorrido y la experiencia acumulada.

Aproximarnos a la igualdad pasa por la estrategia de hacer transversal el género en todas las fases de las diferentes

actuaciones políticas, económicas, culturales y sociales; lo que vienen haciendo los profesionales que desarrollan, desde la Intervención Social, servicios y proyectos dirigidos a lograr un contexto en el que hombres y mujeres gocen de oportunidades similares.

Para formar profesionales que lleven a cabo dichas actuaciones el Experto ofrece los siguientes módulos:

- Feminismos y desigualdad de género.
- Programas de intervención en violencia de género y contextos educativos.
- Conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Estrategias de participación.
- Perspectiva de género en la planificación de proyectos de Intervención Social.
- Las políticas de igualdad y bienestar social.

Otras actuaciones: Seminario sobre gestión de la diversidad en contextos educativos

En el marco también de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el momento del cierre del presente número de la GUÍA DEL PSICÓLOGO se está terminando de gestionar un convenio con la Dirección General de Integración de los Inmigrantes para organizar, de manera conjunta, un seminario de dos días de trabajo sobre la gestión de la diversidad en contextos educativos, a celebrar, inicialmente, en el mes de noviembre. En próximos números de la GUÍA se ofrecerá la información correspondiente.

EQUIPO DE LA VOCALÍA DE
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.